

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

,			
Fecha:			
Ciudad:			
Institución:	Registro de la Propiedad del cantón Cuenca.		
Autoridad:	Mgs. Andrea Catalina Brasales Jiménez.		
IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre:	Apellido:		
Cédula No.			
Dirección domiciliaria:			
Teléfono (fijo o celular):			
PETICIÓN CONCRETA:			
En ejercicio de mi derecho constitucional de acceder a la información pública, solicito a Usted			
la siguiente información:			
*IMPORTANTE: Identifique de manera clara y concreta la información pública que desea solicitar a la institución:			
FORMA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:			
Retiro de la información en la institución:			
Email:			



FORMATO DE ENTREGA:			
Copia en papel:			
Cd.			
Formato electrónico digital:	PDF		
	Word		
	Excel		
	Otros		
Adjunto: Copia de la Cédula de Ciudadanía.			

## LOTAIP:

Art. 4 literal b). - El acceso a la información pública, será por regla general gratuito a excepción de los costos de reproducción y estará regulado por las normas de esta Ley;

**Art. 5.-** Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Art. 19.- El plazo perentorio para la respuesta de las solicitudes es de diez días, con cinco días de prórroga por causas debidamente justificadas.